



**CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO
SIOP-E-TROMPO-OB-LP-1969-2023**

Guadalajara, Jalisco, a 03 de enero de 2024.

Licitantes e Interesados a la Licitación Pública:
SIOP-E-TROMPO-OB-LP-1969-2023
Presentes.

Me refiero a la licitación pública número **SIOP-E-TROMPO-OB-LP-1969-2023**, para la contratación de los trabajos de **Rehabilitación del museo Trompo Mágico en el municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 34.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes, la cancelación del presente procedimiento.

Lo anterior en virtud de las modificaciones realizadas al proyecto, a fin de cumplir con las necesidades requeridas para la correcta ejecución de los trabajos, ya que de continuar con el procedimiento de contratación se ocasionaría un perjuicio a la Secretaría.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente


Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública



**Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública**